ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

Siendo las 10:00 a.m. del día 15 de marzo 2024, se reunieron por derecho propio en las oficinas de la ASOCIACION, la totalidad de los miembros de la ¨ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA¨ así:

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Viviana Carolina Melo Díaz C.C. 53.103.358
María Magdalena Díaz Cadena C.C. 37.941.073
Luis Alberto Pinzón C.C. 17.166.577

Una vez reunidos se declararon en Asamblea General, para lo cual fue nombrado como presidente de la reunión a la señora VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ y secretaria a la señora MARÍA MAGDALENA DÍAZ CADENA seguidamente se aprobó el siguiente orden del día:

1.COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2.AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONTRATOS O ACTOS JURIDICOS AL REPRESENTANTE LEGAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
3. PROPOSICIONES Y VARIOS
4.LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
Se llamó a lista y se comprobó la asistencia de todos los asociados contando esta Asamblea con quórum de liberatorio y decisorio suficiente por encontrarse representado el 100% de los inscritos.

AUTORIZACION PARA REALIZAR UNION TEMPORAL CELEBRAR CONTRATOS O ACTOS JURIDICOS AL REPRESENTANTE LEGAL – SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Una vez escuchado el Representante Legal de La Asociación a la señora VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.53.103.358 de Bogotá, en la cual solicita autorización para modificación del convenio 6871-2023 objeto "**AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.**

En consecuencia, se procede a votar sobre el planteamiento puesto a consideración, para lo cual el 100% de los asistentes contesta por el sí.

Por lo anterior se autoriza al representante legal a la señora VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, para modificación del convenio 6871-2023 cuyo objeto es **AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.** comprometerse con el contrato en caso de ser los adjudicatarios.

2. PROPOSICIONES Y VARIOS

Fueron preguntados a los presentes si tenían algún otro punto o propuesta adicional para agregar, a lo cual respondieron en forma negativa.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

A continuación, El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Cada punto fue aceptado por el quórum.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta Directiva levanto la sesión, siendo las 11:00 am del día 15 de marzo de 2024.

En constancia de aprobación se firma por el presidente y secretario de la reunión.

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C. No. 53.103.358
Presidente de la reunión

MARÍA MAGDALENA DÍAZ CADENA
C.C. No. 37.941.073
Secretaria de la reunión